

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

Reunida la Junta Electoral de la Federación de Remo de la Comunitat Valenciana, en su sesión de 24 de julio de 2026, se dicta la presente resolución en base a los siguientes

Antecedentes de Hecho

1. El plazo de presentación de candidaturas a la Presidencia y Junta Directiva de la Federación de Remo de la Comunitat Valenciana ha finalizado.
2. En dicho plazo, se ha recibido en tiempo y forma una única candidatura encabezada por D. Alejandro Ruiz Lozano, junto al resto de documentación necesaria (renuncia a pertenecer a la Comisión Gestora del candidato a la presidencia, declaraciones responsables de todos los miembros de la candidatura y avales a la candidatura de más del 10% de los assembleístas electos).
3. La candidatura ha sido revisada por esta Junta Electoral y cumple todos los requisitos establecidos en la Orden 1/2026, de 9 de enero, de la Vicepresidencia Segunda y Conselleria de Presidencia por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de la Comunitat Valenciana (en adelante, Orden 1/2026).

A estos hechos son de aplicación los siguientes

Fundamentos de Derecho

- I. Según el Artículo 9.14 de la Orden 1/2026, es función de la Junta Electoral Federativa:
"b) admitir, proclamar y publicar las candidaturas presentadas.[...]
g) Proclamar a las personas elegidas para la asamblea general y a las personas que ocuparán la presidencia y la junta directiva de la federación, con observancia del cumplimiento del principio de paridad, con un mínimo del 40% de representación de cada sexo."
2. Según el Artículo 34 de la Orden 1/2026 {Votación a la presidencia y la junta directiva): "11. En el caso de que solo exista una candidatura, la junta electoral federativa proclamará directamente la candidatura presentada, sin necesidad de votación."

De conformidad con ello, esta Junta Electoral

Resuelve

PROCLAMAR de forma provisional la siguiente candidatura como electa a la Presidencia y Junta Directiva de la Federación de Remo de la Comunitat Valenciana:

ALEJANDRO RUIZ LOZANO (PRESIDENTE)

TANIA PÉREZ ALBEROLA

VICTORIA REDONDO NICOLÁS

CRISTINA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

RAÚL VIDAL CASTELLÓ

MARTA FERNÁNDEZ NOGALES

JAIME MÁS SANZ-DAZA

ANDRÉS REDONDAS MASEDA

LIONEL JIMENEZ VENNEGUES

ALFONSO PENICHET TOMAS

COVADONGA MENENDEZ ESTEFFE

ENÉRGICO CARRASCO MORATALLA

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VALERO

ENCARNACIÓN VELA CARMONA

VALENTINA GARCIA VIVES

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante la Junta Electoral Federativa en el plazo establecido en la Orden 1/2026, de 9 de enero, de la Vicepresidencia Segunda y Consellería de Presidencia por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de la Comunitat Valenciana.

El President de la Junta Electoral federativa
El Presidente de la Junta Electoral federativa



Sr. David Bautista Rodríguez
D. David Bautista Rodríguez

El Secretario de la Junta Electoral federativa
El Secretari dela Junta Electoral federativa



Sr. David Poves Varó
Sr. David Poves Varó